



FARMACÉUTICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA

www.elsevier.es/fap



ACTIVIDAD DEL COMITÉ CIENTÍFICO DEL XVII CONGRESO DE LA SEFAP

Ana Gangoso Fermoso, Carlos Barreda Velázquez, Amparo Barreda Aznar, Ángeles Cruz Martos, Isabel del Cura González, Ana Domínguez Castro, Inmaculada Fernández Esteban, Alejandra García Ortiz, Nora Izko Gartzia, José Manuel Izquierdo Palomares, Lucía Jamart Sánchez, Itxasne Lekue Alkorta, Mireia Massot Mesquida, José María Molero García, Juan Carlos Morales Serna, Teresa Requena Caturla, Rosario Riesgo Fuertes y María Luisa Sevillano Palmero

El trabajo realizado por el Comité Científico (CC) del XVII Congreso de la SEFAP, celebrado en Madrid del 24 al 26 de octubre de 2012, ha sido posible gracias a la experiencia acumulada por los comités científicos de congresos anteriores de nuestra Sociedad.

Objetivos del Comité Científico

1. Definir el programa científico del congreso, con la selección de ponencias, conferencias, comunicaciones orales y pósters y talleres teórico-prácticos que permitan al farmacéutico de atención primaria (FAP) la adquisición, actualización y mejora de conocimientos y habilidades fundamentales para su desarrollo profesional.
2. Velar por la naturaleza, pertinencia, independencia y calidad científica de los trabajos y comunicaciones presentados al congreso.
3. Incentivar la participación e investigación de los congresistas, promoviendo premios científicos.
4. Fomentar la comunicación de experiencias de trabajo que enriquezcan la profesión y fortalezcan las relaciones interpersonales entre nuestro colectivo y con otros profesionales sanitarios, contribuyendo a consolidar los congresos de la SEFAP como un referente en el sector sanitario de nuestro país. Impulsar la comunicación de trabajos referentes a resultados en salud.

Actividades relacionadas con el desarrollo del programa científico realizadas en colaboración con el Comité Organizador

- Elegir un lema a partir de los contenidos de congresos anteriores de la SEFAP, la actualidad y la relevancia sanitaria.
- Edición del vídeo de presentación del congreso en un corto cinematográfico en clave de humor sobre el trabajo del farmacéutico de atención primaria. Incorporación en el canal youtube.

- Desarrollar la estructura y el contenido científico del programa.
- Designar ponentes y moderadores adecuados para cada tema.
- Establecer las funciones de los moderadores.
- Programar talleres teórico-prácticos sobre temas que amplíen el desarrollo profesional del FAP.
- Consolidar la figura del personal de apoyo en los talleres precongresuales, fijando sus funciones y las actividades a realizar.
- Trabajar según un procedimiento normalizado de trabajo y un cronograma con la Secretaría Técnica encargada de la organización del evento.
- Solicitar la acreditación del congreso y de los talleres a la Agencia Laín Entralgo para la Formación Continuada de Profesiones Sanitarias.
- Colaborar en la edición de un número monográfico de la revista FARMACÉUTICOS DE ATENCIÓN PRIMARIA. Este número es un recopilatorio de todas las ponencias y comunicaciones del congreso, tanto orales como pósters, en el que, además, el CC participa con la elaboración de un editorial relativo al congreso y un artículo que recoge la actividad desarrollada durante la preparación de éste.
- Potenciar la comunicación con los socios desarrollando el blog autogestionado del congreso y tratar de obtener la máxima difusión. Introducción de entradas en el blog sobre información del congreso con una periodicidad de entre 7 a 15 días.
- Unirnos a las redes sociales Twitter y Facebook.
- Elaborar 4 newsletters con información actualizada en cada momento sobre el congreso y con enlaces a distintos apartados de la página web.

- Disponer en la página web del congreso los resúmenes de las ponencias que se presentarán en el congreso, así como el *curriculum vitae* de los ponentes.
- Con posterioridad al congreso, colgar en la página web los vídeos de las ponencias y conferencias presentadas en el congreso.

- Se crea una página blog-web donde consta toda la información relativa al congreso, incluidas las comunicaciones presentadas en el congreso.

Actividades relacionadas con la presentación y evaluación de comunicaciones

- Establecer las normas para la presentación de comunicaciones.
- Seleccionar las líneas temáticas de las comunicaciones.
- Verificar la correcta asignación de línea temática propuesta por los autores de las comunicaciones y modificar éstas en los casos en los que el CC lo considere necesario.
- Adaptar los procedimientos de evaluación y los criterios de evaluación a partir de las aportaciones de los miembros integrantes del CC considerando la experiencia de años anteriores así como congresos de otras sociedades científicas.
- Publicitar los criterios de evaluación en la web para que los conozcan los autores de comunicaciones con anterioridad al envío de las mismas.
- Publicitar el procedimiento de evaluación de comunicaciones en la web del congreso y difundir su acceso a través de newsletters dirigidas a todos los socios.

El procedimiento de evaluación de comunicaciones se realiza de la siguiente manera:

- Se evalúan las comunicaciones, agrupadas por líneas temáticas, de forma ciega por 6 grupos de 3 evaluadores. Los evaluadores deben abstenerse si presentan conflicto de intereses. Cada evaluador puntuá las comunicaciones según los criterios de exclusión y valoración previamente establecidos y publicados en el Procedimiento de evaluación de comunicaciones (pág. 6).
- La presidenta, el vicepresidente y 3 vocales del CC evalúan las comunicaciones en las que existe mayor discrepancia entre evaluadores y también las 36 comunicaciones que han obtenido mayor puntuación media.
- El CC en pleno, en reunión presencial, evalúa y discute las comunicaciones que han obtenido puntuación baja y pudieran ser candidatas a rechazo, tomando las decisiones por consenso. Asimismo, se evalúan y discuten las 36 comunicaciones que han obtenido mayor puntuación media, seleccionando entre éstas las que serán de exposición oral así como los pósters objeto de defensa que serán candidatos a premio, teniendo en cuenta la nota media, el interés científico y la originalidad.
- Se notifica a los autores de las comunicaciones su aceptación cuando corresponda, así como la forma de presentación, indicando, cuando proceda, lugar y hora para su defensa.
- Se notifican a los autores de las comunicaciones no aceptadas las razones que motivaron dicho rechazo.
- Se asignan las 18 comunicaciones mejor valoradas a las 3 mesas de comunicaciones orales en función de su temática.

Actividades relacionadas con la adjudicación de premios a las mejores comunicaciones

Establecer un procedimiento y criterios para la valoración de las comunicaciones orales y los pósters para la adjudicación de premios. El evaluador se abstendrá de participar en la valoración cuando presente conflicto de intereses.

Procedimiento de valoración para premios de pósters:

- Se otorgan 2 premios: uno por el CC y otro por los congresistas.
- Se mantiene la defensa como un requisito indispensable para poder optar a premio, y en ella se valoran, entre otros, los siguientes criterios: concordancia con el resumen presentado, diseño, dominio de la exposición y aplicabilidad y repercusión.
- Se establecen 2 grupos de evaluadores formados, cada uno, por 3 miembros del CC.
- Se preselecciónan los 18 mejores pósters que serán defendidos ante los evaluadores del CC, los cuales plantearán al ponente 1 o 2 preguntas.

Procedimiento de valoración para premios de comunicaciones orales:

- Todos los miembros del CC participan en la valoración de las comunicaciones orales de forma individual, teniendo en cuenta, entre otros, los siguientes criterios: concordancia con el resumen presentado, diseño, dominio de la exposición y aplicabilidad.
- La puntuación total para optar a premio está compuesta por la siguiente ponderación: media de la evaluación previa del CC a partir del resumen (50%) y media de la evaluación del CC tras la exposición oral (50%).
- Las 4 comunicaciones orales con mayor puntuación serán las premiadas. En caso de empate, se dará preferencia a la que haya obtenido la puntuación media más alta en la evaluación de la exposición oral.

Todas las actividades relacionadas con la evaluación de las comunicaciones y con la valoración de las comunicaciones orales y los pósters para la adjudicación de premios, así como las funciones de los moderadores de las mesas de ponencias y de las mesas de comunicaciones orales, están recogidas en el Procedimiento de Trabajo del CC del XVII Congreso SEFAP.

Resultados de la evaluación de comunicaciones

Se han recibido 147 resúmenes, cifra ligeramente inferior a la de los 2 años anteriores, pero similar a la de otros congresos.

Dieciocho han sido aceptados como comunicación oral y 120 como póster. Se han excluido 9 comunicaciones, principalmente por tratarse de estudios que no presentaban resultados y en los que las conclusiones no se derivaban de los resultados, o por ser estudios descriptivos de consumo de fármacos, sin relacionar variables de consumo con otros parámetros clínicos, que no aportaban información novedosa.

La procedencia de los trabajos aceptados por comunidades autónomas ha sido la siguiente: 33 Andalucía, 4 Aragón, 2 Asturias, 4 Baleares, 6 Cantabria, 2 Castilla-La Mancha, 15 Castilla y León, 34 Cataluña, 3 Comunidad Valenciana, 2 Galicia, 18 Madrid, 2 Murcia, 1 Navarra, 11 País Vasco y 1 Ceuta.

Por líneas temáticas, el número de trabajos presentados ha sido el siguiente:

Estrategias de intervención: 29 (21,01% del total); Evaluación de la utilización de medicamentos: 27 (19,57%); Implementación de proyectos: 21 (15,22%); Seguridad en la utilización de medicamentos: 35 (25,36%); Resultados en salud: 17 (12,32%); Otros: 9 (6,52%).

La puntuación media de todas las comunicaciones recibidas ha sido 5,99 (sobre 10) y la discrepancia media en la puntuación asignada a las comunicaciones entre distintos evaluadores 1,61. En cuanto a las comunicaciones aceptadas, la nota media ha sido 6,10 y la discrepancia media 1,86.